





ATIO® Group y sus soluciones le ofrecen:

- Automatización de su negocio con ControlGAS® consintiendo a sus clientes con servicios de alta tecnología, al mismo tiempo que cumple sin esfuerzo con todas las regulaciones del sector
- Optimización de su operación con los mejores equipos de ATIO® Hardware Solutions, complementando nuestros sistemas y poniendo a su alcance el poder de potenciar su productividad







www.gtsoluciones.com.mx ventas@gtsoluciones.com.mx

Matriz: Col. Centro, Los Mochis, Sinaloa. +52 (668) 818 1483

Sucursal: Zona Rio, Tijuana, B.C. +52 (664) 634 2357

Buzón de Sugerencias. Queremos hacer equipo contigo. Si tienes alguna sugerencia que nos ayude a mejorar nuestro servicio, te agradecemos enviarla al correo: **buzon@gtsoluciones.com.mx**





De Frente a Retos de la Reforma Energética

Estimados amigos lectores, con enorme placer les envío este mensaje aprovechando la publicación de esta cuadragésima primera edición de nuestra revista Onexpo Sonora. Como habrán de observar, el contenido de la misma es variado y nos presenta artículos y fotografías de gran interés para todos, sin soslayar la numerosa presencia de anuncios publicitarios que también resultan ser de importante interés para el sector gasolinero.



Durante el presente año se han tenido que redoblar los esfuerzos de nuestros agremiados para hacer frente a los retos que implica la necesidad de actualizarse en todos los cambios y adecuaciones que se han dado en todos los ámbitos del ejercicio de nuestra tarea de estar al día con la Reforma Energética. Por lo que respecta a nuestro Consejo Directivo también hemos tratado de mantenernos acordes a los tiempos y por ello, nos hemos esforzado por acercar a nuestros agremiados todos los elementos de dicha actualización.

Así, hemos tenido la oportunidad de organizar diversas juntas para exponer a ustedes dichas novedades y adecuaciones. Ciertamente resultaron de gran importancia para el sector las conferencias de capacitación impartidas por el Dr. Víctor Arellano, titular de la Gerencia Técnica y de Normatividad de Onexpo Nacional, quien el día 19 de abril del presente año, atendió a nuestra invitación a la sala de convenciones del Hotel Araiza Inn de Hermosillo, en donde nos disertó sobre temas de gran interés como el SASISOPA y otros propios de la Reforma Energética, según se expone con claridad en el contenido de esta revista. No menos importante resultó la conferencia impartida por el Ing. Daniel Ponce, Consultor Técnico de Integración de Servicios a Gasolineras (ISG), referente al tema de Máxima Visibilidad de los Precios y Productos de las Gasolineras, que por acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía, entró en vigor el pasado 8 de mayo de 2018.

De igual manera, tuvimos la oportunidad de plantear con evidente éxito, en la misma línea de nuestra dirigencia nacional, a PEMEX Transformación Industrial, nuestro total rechazo al aumento de las cuotas de mantenimiento de la paraestatal franquiciante.

En el ámbito técnico-político, se presenta en esta edición importante información ofrecida por el Dr. en Economía Joel Espejel de la Universidad de Sonora, quien se refiere a lo que se comenta sobre el posible intento del candidato de la coalición "Juntos Haremos Historia", a la Presidencia de la República, de dar marcha atrás a la Reforma Energética. El Dr. Espejel opina que sería altamente difícil de lograr.

Por lo que respecta a la apertura del mercado para las estaciones de servicio extranjeras, se informa que con la reciente inauguración de tres gasolineras en el Municipio de Cajeme, ya existen en el Estado, una decena de estaciones de servicio de la marca Chevron y otras tantas de Arco, distribuidas en varias ciudades de Sonora.

Por otra parte, por este conducto expresamos nuestra felicitación y buenos deseos a nuestro Presidente, el compañero potosino, Lic. ROBERTO DÍAZ DE LEON, por la reelección del Consejo Directivo de Onexpo Nacional, A. C., que tuvo lugar en la reciente junta de asamblea celebrada el pasado 23 de febrero del presente año. Enhorabuena por este voto de confianza que se ha dado a dicho Consejo, en el cual ha participado nuestro coterráneo Lic. ENRIQUE FÉLIX ROBELO en su carácter de Secretario.

Por último, resulta sumamente importante que estemos presentes en el desarrollo de la trigésima edición de la Convención Nacional #ONEXPO30 que tendrá verificativo en la Riviera Maya, del 16 al 18 de mayo de 2018, fecha que se encuentra muy cerca. La gama de temas a presentarse es abundante.

Les reitero mis mejores deseos de buena salud y éxito en sus empresas,

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini, Presidente, Onexpo Sonora, A. C. 3 CARTA DEL PRESIDENTE Código de Ética del Sector Gasolinero





ONEXPO NACIONAL
Lotería Nacional
Conmemora a #Onexpo30

Roy Campos en Onexpo Talks

Onexpo 2018
Convention & Expo
en la Riviera Maya

Máxima Visibilidad de los Precios de las Gasolinas



11 Lic. Roberto Díaz de León, Reelecto

18 En Reunión de Trabajo en Hermosillo Capacitan a Empresarios en SASISOPA



A Pesar de Amenazas Electorales Sería Difícil Echar Atrás Reforma Energética 26 Inauguran 3 Estaciones de Servicio Chevron en Cajeme

27 Sonora Exenta en Aplicación deNOM-004-ASEA-2017



Posturas de Onexpo Nacional y Onexpo Sonora Rechazan Gasolineros Aumento a Cuotas Mantenimiento PEMEX

FOTOGALERÍAS
Junta de Trabajo de
Onexpo Sonora

FOTOGALERÍAS
Capacitación SASISOPA
en Hermosillo, Sonora



CONSEJO DIRECTIVO ONEXPO SONORA, A.C.

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini Presidente

C.P. Jesús Alberto Ramos Sosa Vicepresidente

Lic. Eleazar Fontes Moreno Secretario

Tesorero Lic. Francisco Javier Rivera Elizondo

DIRECTORIO

Ing. Martín E. Pérez V. Gerente General y Comercialización

María Violeta Machiche Asistente Administrativa

LCC Ana Fontes Vocera Editora Fotografía Página Web Manejo de Redes Sociales

L.D.G. Alejandra Bárcenas M. Arte y Diseño

Revista Onexpo Sonora es una publicación trimestral del sector gasolinero sonorense, impresa en Color Express de México, S.A. de C.V.

Onexpo Sonora, A.C. cuenta con oficinas ubicadas en Veracruz número 239-D, Plaza Holiday Inn, colonia Country Club, en Hermosillo, Sonora, México.

Tels. (662) 210-04-75, 210-05-66 y 210-35-75. Correo: anafontes748@gmail.com y martinperezvidal@hotmail.com

Está permitida la reproducción parcial o total de contenidos, siempre y cuando sea citada la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no refleja, necesariamente, la postura u opinión de la revista o de esta organización. El contenido de la publicidad es responsabilidad de los anunciantes, Onexpo Sonora, A.C. no responde por los productos o servicios ofrecidos en dichos anuncios.



Con alta tecnología de uso rudo CONTROLA, ADMINISTRA, REDUCE tus GASTOS y TRANSPARENTA tu información.





Lotería Nacional

Conmemora a #Onexpo30

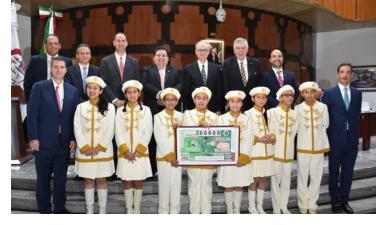
eniendo como escenario el edificio de la Lotería Nacional en Ciudad de México el 23 de febrero, se llevó a cabo la tercera sesión del Consejo Directivo Nacional de Onexpo, la cual fue presidida por el empresario potosino Lic. Roberto Díaz de León, Presidente de nuestra agrupación. Fue en este marco que la

Lotería Nacional conmemoró el trigésimo aniversario de la realización de las convenciones de Onexpo con la emisión del billete correspondiente.

Díaz de León habló entonces sobre la importancia de la suerte, como el resultado de una buena actitud ante la vida, mientras que Rafael Ibarra, Subdirector de Finanzas de LOTENAL enfatizó la contribución de los empresarios agremiados a Onexpo, en el suministro eficiente de gasolinas a todo el país.

Los niños gritones de la Lotería Nacional anunciaron finalmente el Premio Mayor al número de billete 02009, primera serie emitida en Los Mochis, Sinaloa, el resto se vendió por vías digitales. •

Con información y fotografías de Onexpo Nacional.





"Es contradictorio pedir tolerancia en el mundo y al mismo tiempo ofender y agredir a quien piensa distinto y eso sigo viéndolo cada vez que hablamos de política": Roy Campos.

Roy Campos



Roy Campos, Presidente de Mitofsky Group, articulista e investigador, cuyas encuestas han liderado opiniones y predicho nuestro destino político por más de veinte años, ofreció interesante conferencia "México 2018: Perspectivas, Retos y Peligros", como parte de Onexpo Talks, el 23 de febrero pasado.

Durante su conferencia, Campos analizó detenidamente la situación política mexicana, basando sus conclusiones en el marco del proceso electoral del próximo mes de julio, así como en sucesos del actual sexenio que han afectado el entorno social actual: Pacto por México; Caso Ayotzinapa; varios ex gobernadores presos; llegada de Donald Trump al poder, etc.

Pidió a los empresarios gasolineros participar activamente en este proceso electoral y aconsejó:

- · Vivir activamente las elecciones.
- Salir a votar.
- Tolerar pensamientos distintos.
- Aceptar la decisión de la mayoría.

Y para proteger la democracia, insistió, será necesario contar con: Prensa libre y profesional; oposición activa e instituciones sólidas apartidistas, lo cual es posible de lograr si se toma en cuenta que México cuenta con muchas ventajas

- •Democracia por defender.
- •Tamaño de la economía y estabilidad macroeconómica, libre comercio y frontera con Estados Unidos.
- •Población joven con capital humano.
- •Reformas constitucionales que ponen un nuevo piso a la realidad del país. ●

Con información y fotografías de Onexpo







Por Redacción

Onexpo 2018

Convention & Expo en la Riviera Maya

Cientos de empresarios gasolineros de todo el país se darán cita del 16 al 18 de mayo en las paradisiacas playas de la Riviera Maya, teniendo como sede el Moon Palace Cancún durante, Onexpo 2018 Convention & Expo.

En #Onexpo30 "Experiencia e Innovación" habrán de confluir expertos, analistas y conferencistas de talla internacional, que ofrecerán un completo programa de actividades con temas de alto interés para el sector; últimas novedades; regulaciones y tendencias del mercado, así como información estratégica sobre el sector de hidrocarburos líquidos.

Se contará además con gran área de exposición, donde se mostrará la oferta de nuevas oportunidades de negocios para el sector y muchos eventos sociales y culturales para participantes y sus acompañantes. Durante la cena de bienvenida estará la Banda El Recodo y en la clausura, la cantante María José. ●







ONEXPO 2018 "Experiencia e Innovación"

PONENTES

































































PATROCINADORES

















http://oce.onexpo.com.mx

Máxima Visibilidad de los Precios de las Gasolinas

Por Redacción



A partir del 8 de mayo entró en función el ACUERDO de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que establece los lineamientos de máxima visibilidad de precios vigentes e identificación de combustibles en estaciones de servicio de expendio al público de gasolinas y diésel, publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de noviembre el 2017.



Lic. Luis Muñoz, Presidente de Onexpo Sonora, presenta a Ing. Daniel Ponce, Consultor Técnico de Integración de Servicios a Gasolineras (ISG).

De acuerdo a publicaciones de la CRE, las 12 mil estaciones de servicio que operan actualmente en México deben hacer visibles sus precios, de lo contrario podrán ser sujetas a multas que oscilan entre los 15 mil y 450 mil veces el importe del salario mínimo, según establece la Ley de Hidrocarburos.

En información proporcionada a empresarios gasolineros durante reunión de trabajo de Onexpo Sonora, el pasado 19 de abril, el Ing. Daniel Ponce, Consultor Técnico de Integración de Servicios a Gasolineras (ISG), habló sobre las características de los tableros de precios:

- Los precios vigentes de gasolinas y diésel en las estaciones de servicio, así como su número de permiso, deberán publicarse en tableros de precios.
- Los precios deben estar en pesos por litro; ser de contado; sin descuentos; sin comisiones y sin cobro de servicios adicionales. Dichos precios deben de coincidir con los reportados a la CRE.
- Los tableros de precios deberán indicar marca y tipo de combustible, cuando se trate de gasolina Regular con octanaje mínimo de 87 y gasolina Premium con un octanaje mínimo de 91.
- El tamaño mínimo de las letras mayúsculas deberá ser de 15 centímetros de alto y las minúsculas deberán ir en proporción a éstas.
- El tamaño mínimo de los números utilizados para reportar los precios deberá ser de 20 centímetros de alto por 10 centímetros de ancho.
- El número de permiso deberá ser situado, ya sea en la parte superior o inferior de los tableros de los precios. ●

Lic. Roberto Díaz de León, Reelecto

Por Onexpo Nacional



Asociaciones de empresarios gasolineros de 32 entidades del país integrantes de Onexpo Nacional, reeligieron el 23 de febrero, al Lic. Roberto Díaz de León para un segundo periodo anual como Presidente de la organización. Como Secretario lo acompañará en su gestión el empresario sonorense, Lic. Enrique Félix Robelo.

Díaz de León ofreció seguir apoyando la competitividad de las estaciones de servicio, el cumplimiento de la normatividad aplicable y el compromiso ético y de calidad hacia los consumidores.

La apertura del mercado de combustibles ha permitido, de 2014 a la fecha y a raíz de la promulgación por el Congreso de la Unión de la

Reforma Energética, la presencia en México de 40 marcas de combustibles adicionales a la marca PEMEX, en un mercado que representa ventas diarias estimadas en 772 millones de litros de gasolinas y diésel.

Al asumir l

ampliación de su mandato como Presidente del Consejo Directivo hasta abril de 2019, Díaz de León instó a los presidentes y vicepresidentes de Onexpo en los estados a seguir impulsando la operación de las estaciones de servicio bajo una nueva cultura empresarial, que además de estar dispuesta a competir, compromiso un firme mantenga ético hacia el consumidor y hacia el funcionamiento de un mercado que reclama mantener confianza y acrecentar inversiones en todos los eslabones de la cadena de suministro de hidrocarburos líquidos.

Onexpo Nacional ampliará este año y a lo largo de 2019 la oferta y alcance de los servicios de asesoría técnica y jurídica que brinda a sus asociados, especialmente los talleres de capacitación para empresarios y operadores de estaciones de servicio de todo el país.

Esto equivale a más de 250 mil kilómetros recorridos por quienes imparten estas capacitaciones desde su área técnica, en 74 materias regulatorias y normativas, desde enero de 2017 hasta abril de 2018. Onexpo Nacional integra la

Onexpo Nacional integra la representación de 42 asociaciones de empresarios de combustibles de cinco zonas: Norte, Valle de México, Centro, Occidente y Sur, en las que participan grupos locales y regionales, alianzas, marcas y empresas internacionales que producen, almacenan, distribuyen, transportan o expenden gasolinas y diésel.

La mesa directiva actual que encabeza Díaz de León, está integrada además por: Manuel Nocetti Villicaña (Vicepresidente), Jorge Mijares Casas (Tesorero) y Miguel Dainitín Ferreira (Presidente Consejo de Vigilancia), quienes también continuarán en funciones por un año más. ●

"Seguir apoyando la competitividad de las estaciones de servicio, el cumplimiento de la normatividad aplicable y el compromiso ético y de calidad hacia los consumidores":

Roberto Díaz de León.





VENTAS: CEL: 6623 77 00 30, OFC: 662 220 5024, BLVD. SOLIDARIDAD, HERMOSILLO, SONORA



Somos el equipo multidisciplinario de profesionales que te asesora para cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad



IMAE te ayuda a regularizar tu estatus de cumplimiento:

- + Impacto Ambiental
- + Informe Preventivo
- + Residuos Peligrosos
- + Análisis de Riesgo
- + NOM-005-ASEA-2016
- + LAU
- + COA

- + Sueldos Contaminados
- + Seguimiento Mensual
- + Capacitación de Personal
- + Programa de Protección Civil
- + Seguridad e Higiene
- + Gestión con Autoridades
- proyectos@imae.com.mx Atardecer #4 Col. Santa Fe, Hermosillo, Sonora 💽 Tel. (662) 3028580
 - Estrella Cefeida #33, Coyoacán, Cd. de México 🕥 Tel. (55) 3223 5881





SEGUROS





ASERTA.

FIANZAS

CRÉDITO ANTE PEMEX **ADMINISTRATIVAS JUDICIALES FIDELIDAD**

SEGUROS

DAÑOS AUTOS **VIDA**







FIANZAS ASECAM, S.A.

lng, Martín E. Pérez V

Veracruz 239-D, Plaza HolidayCol. Countru Club, Hermosillo, Son. Tel. y Fax: 210.04.75, 210.05.66 y 210.35.75 Cel. (662) 139.01.84 martinperezvidal@hotmail.com





Amplio respaldo a empresarios, ante las nuevas oportunidades de la Reforma Energética

Almacenamiento Estaciones de Distribuidoras y Transporte Servicio







Somos una empresa que brinda servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación e integración, especializándonos en empresas del ramo gasolinero, Estas empresas hoy en día, deben cumplir con una serie de requerimientos solicitados por parte de la Comisión Reguladora de Energía.

OFRECEMOS UNA GRAN VARIEDAD DE SERVICIOS:



ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADA CON:

- > La Comisión Reguladora De Energía CRE
- > La Secretaria de Trabajo y Previsión Social STPS
- > Departamento de Protección Civil DPC
- > Agencia de Seguridad de Energia y Ambiente ASEA
- > Situación Ambiental SEMARNAT



CURSOS SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- > Trabajos en alturas
- > Uso de Maquinaria y Herramientas
- > Selección de equipo de protección personal
- > Manejo de residuos peligrosos



INTEGRACIONES

- > Unidades verificadoras de Instalaciones eléctricas.
- ><Unidades Verificadoras de recipientes Sujetos a Presión.
- > Unidades Verificadoras sistemas de puesta a Tierra.
- > Memorias de Calculo.
- > Laboratorio condiciones de iluminación y monitoreo con explosimetro.



CURSOS BRIGADAS DE POTECCION CIVIL

- > Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar
- > Búsqueda y Rescate
- > Evacuación y Repliegue
- > Identificación y manejo de materiales peligrosos
- > Prevención de incendio y manejo de extintores



SEMINARIOS

- > Atención de auditoria por parte del a STPS
- > Atención de auditoria por parte de PROFEPA
- > Atención de auditoria por parte de Protección Civil

TIJUANA:

Calle Gladiolas #3940, El Prado, Tijuana, B.C Mexico. C.P.22105. contacto@isgbc.com (664) 524-1256

MEXICALI: Calle Gomez Farias Y calle K #1898, Colonia Nueva, Mexicali, B.C Mexico. contacto@isgbc.com (686) 554-0550



Consultoría UEPC-EE-0045-20

COESSON

Consultoría Especializada de Sonora UEPC-EE-0045-2012 | UEPC-EC-0073/2012 | IPC/SON/00011

TODO NUESTRO EQUIPO A TU SERVICIO





















www.einsa.com.mx

Contactenos en: LADA 01-800 215-4241 Correo: ventas@elnsa.com.mx Querétaro: (442) 243 07 33 Cd. de México: (55) 26 15 43 26 Matriz Los Mochis: (668) 812 96 12 Mazatián: (669) 940 56 19 Culiacán (667) 712-2092 Obregón (644) 417-6846 Hermosillo (662) 212-0811



Programas Internos de Protección Civil



Planes de Contingencia



Diagnósticos de Riesgo



Normas de Higiene y Seguridad de la S.T.P.S.



Capacitación a Brigadas de Protección Civil y Simulacros







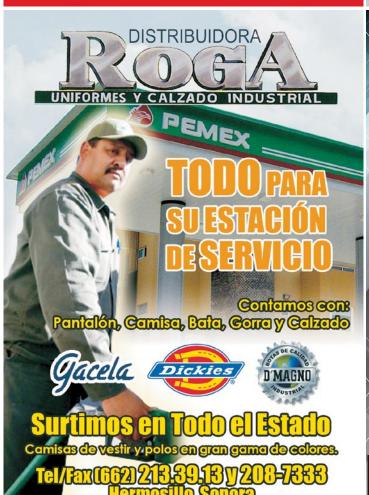


ALEJANDRO CABRERA RANGEL DIRECTOR GENERAL

cabrera1313@hotmail.com Cel. 6621.265.275 ING. RAYMUNDO SANTOS GLEZ.
DIRECCION TECNICA
raymundo.santos@hotmail.com

Cel. 6621.839.063

AV. JOSE CARMELO No. 171, ENTRE GRAL. PIÑA Y ALDAMA, COL. BALDERRAMA TEL. OFICINA (662) 301 5755





Tel: (644)179 95 96 / Cel: (644) 198 07 30

Touch Pay

"EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO CON EL COSTO DE INVERSIÓN MÁS BAJO..... "GARANTIZADO!"



- App para el personal técnico
- Acceso WEB para las autoridades competentes: Bitácora electrónica en tiempo real (CRE, ASEA, PROFECO, PEMEX)
- · Sistema de fidelidad basado en Redes Sociales (Tarjeta de puntos Virtual, Servidor Generador y controlador de promociones, ediciones campañas)
- · Tecnología de punta (App Android, Impresoras Móviles, Estadísticas en tiempo real, Reporte Automatizado para la CRE, Factura global al público en general, genera la póliza de ingresos, seguimiento de cobranza)
- Robustez (Interface a prueba de todo, propietaria y certificada ante el CENAM, evite perdidas por tiempos muertos de operación de su estación)
- · Servicio, soporte, Reparación, Venta e Instalación atendido por personal altamente especializado
- · Soporte en sitio personalizado 24/7 y Chat en línea.
- · Crédito y planes de pago,
- · Equipos de alto desempeño con el costo de inversión más bajo garantizado



Desarrollo de Soluciones Tecnológicas SA de CV San Gonzalo 77, Hermosillo, Son. touchpay@hotmail.com Tel. 52 662 250 9519

PICE COLORS DE LEOS

Establecida en 1989



SOPORTE TÉCNICO 24/7

- Con más de 600,000 dígitos funcionando.
- Comunicación vía control volumétrico.
- Máxima visibilidad.
- Calidad insuperable:
 UL, IP67, SMD (resistente al agua y a temperaturas extremas).
- Accesos alámbricos e inalámbricos.
- Flexibilidad en diseño: varios colores, tamaños de digito, control remoto inalámbrico a distancia.
- 3 años de garantía.















- SEGURIDAD LEGAL EN SUS DESPACHOS
- MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
- DISMINUCIÓN DE TIEMPOS En sus despachos
- TRÁMITE DE SU ALTA
 EN EL PADRÓN DE
 IMPORTADORES Y SECTORIALES

- CONTAMOS CON SERVICIO
 DE COMERCIALIZADORA
- OFRECEMOS SEGURO
 PARA SU MERCANCÍA
- SERVICIO POR LAS PRINCIPALES 28 ADUANAS DEL PAÍS
 - SERVICIO TERRESTRE, MARÍTIMO Y AÉREO

EMPRE GASOL

Estamos listos pen importación de maquinaria y e estación.

ICON GUSTO LO

(662) 285 1001 (662) 213 4200 Y (662) 213 4201

- gramirez@hbager
 www.hbagenci
- Para Blvd. del Retiro No. 28-A Esq. Calle de la Paz Col. Valle Escondido C.P. 83207 H

En Reunión de Trabajo en Hermosillo

Capacitan a Empresarios en SASISOPA

Por Ana Fontes

entro de un estricto cronograma que se divide por regiones dentro de la República Mexicana, los empresarios gasolineros deberán empezar a cumplir con un nuevo Sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente (SASISOPA), normatividad federal de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). En Sonora, el SASISOPA entrará en funciones a partir del próximo mes de septiembre.

Para ofrecer esta capacitación a los empresarios de la región, el pasado 19 de abril, estuvo en la ciudad don Víctor Hugo Arellano, Director Técnico y de Normatividad de Onexpo Nacional, quien explicó que los lineamientos del SASISOPA que incluyen 18 elementes, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 13 de Mayo del 2016.

"El principal objetivo es promover que las empresas que participen en el sector hidrocarburos, cuenten e implementen sistemas de administración, en todos y



cada uno de sus proyectos de inversión, para prevenir, controlar y mejorar el desempeño de una instalación o el conjunto de ellas, con la aplicación de estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales.

También mitigar el riesgo inherente a las actividades e instalaciones de los regulados y mejorar el desempeño del sector hidrocarburos, a fin de garantizar la seguridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones".

El Dr. Arellano señaló que un sistema de administración es un conjunto integral de elementos interrelacionados y documentados, cuyos propósitos son: la prevención, el control de los procesos y la mejora del desempeño de una estación de servicio.



EXTRACTO DEL MARCO REGULATORIO DEL SASISOPA:

Artículo 13: Los sistemas de administración deben considerar todo el ciclo de vida de las instalaciones, incluyendo su abandono y desmantelamiento...

Artículo 14: Los regulados deberán establecer en los contratos o en cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, la obligación de sus contratistas de apegarse a este sistema de administración...

Artículo 15: La Agencia elaborará un informe anual de desempeño de los Sistemas de Administración del Sector...

Artículos 16 y 17: Los regulados deberán contar con un área responsable de la implementación, evaluación y mejora del sistema de administración...

Artículo 18: Los regulados podrán acreditar mediante el dictamen de auditores externos certificados por la Agencia, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las licencias, permisos, registros y autorizaciones... así como de las establecidas en el Sistema de Administración a que se refiere esta Ley.

De acuerdo al Artículo 13 de la Agencia, estos son los 18 requisitos que se organizaron como proceso de mejora continua:

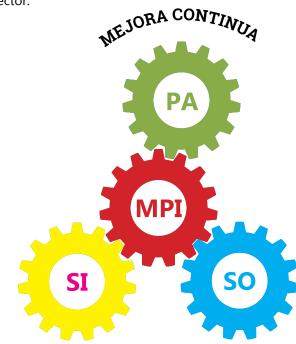
Título	Requisito
I	Política.
II	Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.
III	Requisitos Legales.
IV	Metas, Objetivos e Indicadores.
٧	Funciones, Responsabilidades y Autoridad.
VI	Competencia, Capacitación y Entrenamiento.
VII	Comunicación, Participación y Consulta.
VIII	Control de Documentos y Registros.
IX	Mejores Prácticas y Estándares.
Χ	Control de Actividades y Procesos.
XI	Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad.
XII	Seguridad de Contratistas.
XIII	Preparación y Respuesta a Emergencias.
XIV	Monitoreo, Verificación y Evaluación.
XV	Auditorias.
XVI	Investigación de Incidentes y Accidentes.
XVII	Revisión de los Resultados.
XVIII	Informes de Desempeño.

Fuente: Onexpo Nacional.



¿QUÉ ES UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN?

Conjunto integral de elementos interrelacionados y documentados, cuyos propósitos son la prevención, el control de los procesos y la mejora del desempeño de una instalación o conjunto de ellas en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente en el Sector.



Trámites 2018

Algo para recordar

Trámites para la puesta en marcha y operación de una ES después de la Reforma Energética

lo.	TRÁMITES Y VERIFICACIONES DESPUÉS DE LA REFORMA	DEPENDENCIA SOLICITANTE		Nº	TRÁMITES Y VERIFICACIONES DESPUÉS DE LA REFORMA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	í
-	TRÁMITES DIVERSOS		21-nov-17	39	De dictamen de funcionamiento de tierras físicas y sistema eléctrico		
1	Licencia de construcción	Gobierno local		40	De dictamen de funcionamiento de depósitos		
	Descarga de aguas residuales	Gobierno local	Con costo		sujetos a presión		
	Registro como generador de residuos	Gobierno local	STATE OF STA	41	De cumplimiento del programa anual de mantenimiento		
	Licencia de funcionamiento	Gobierno local	Con costo	42	Bitácoras		
	Permisos para anuncios	Gobierno local	Con costo	43	Dictamen de operación y mantenimiento para		Con cost
3	Contrato de suministro	Petróleos Mexicanos			estaciones que venían funcionando antes del 3 de diciembre de 2015		
1		o proveedor autorizado		44	Dictamen de operación y mantenimiento para		Con cos
,	Aviso de control a distancia	PROFECO		***	estaciones que después del 3 de diciembre de 2015		Con cos
	Pago franquicia	Franquiciante	Con costo		cuentan con dictamen de diseño y dictamen		
	Manifiesto de impacto social	SENER	Con costo		de construcción		
				45	Constancia de disposición final de residuos contaminados		Con cos
	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA			46	Informe de resultados de pruebas de hermeticidad		Con cos
			- 9	47	Certificados de funcionamiento de tierras físicas		Con cos
4	TRÁMITES				y sistemas eléctricos		
	Pre-registro			48	Pruebas de funcionamiento del sistema de recupera-		Con cos
	Permiso de operación		Con costo		ción de vapores (donde aplique) NOM-004-ASEA		
'	Actualización de cualquier modificación al permiso de operación		Con costo		Disposiciones administrativas de carácter general		
3	Pago aprovechamiento por supervisión		Con costo	49	Sistemas de administración SASISOPA (elaboración)		Con cos
1	- 450 aproveditaliliento por supervision		5011 50510	50	Sistemas de administración SASISOPA (etaboración)		Con cos
1	Verificaciones normas y DACG de la CRE			51	Requerimientos mínimos de los seguros (póliza)		Con cos
1	NOM-016-CRE Calidad de los petrolíferos			52	Diagnóstico de requerimientos mínimos de los		Con cos
ı	Pruebas de calidad de combustible (laboratorios)		Con costo	10.00	seguros (tercero)		
	Dictamen UV o tercero especialista para que		Con costo	53	Información de incidentes y accidentes		
	compruebe cumplimiento de la norma			54	Investigación de causa/raíz de incidentes y	1	
					accidentes ocurridos en sus intalaciones		
	Disposiciones administrativas de carácter general						
	En materia de medición aplicables a las actividades				VERIFICACIÓN SISTEMA DE INSTALACIONES		
	de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y				NORMAS STPS Seguridad NOM OOM STDS Edificies lessles		
	petroquímicos, (incluye almacenamiento en expendio) Procedimiento para el registro estadístico de las			55	Seguridad NOM-001-STPS Edificios locales e instalaciones		
	transacciones comerciales y procedencia lícita			56	NOM-005-STPS Manejo, transporte y		
	de los petrolíferos SIRETRAC (para iniciar en			36	almacenamiento de sustancias		
	marzo de 2018)				químicas peligrosas		
١							
ı							
ı	Obligaciones para cumplimiento en la CRE			57	NOM-006-STPS Manejo y		
1	derivadas de la Ley de Ingresos de la Federación				almacenamiento de materiales		
	Actualización de cualquier modificación a la		14	58	NOM-009-STPS Condiciones de		
	estructura accionaria, 31 de enero de cada año				seguridad para realizar trabajos		
	Aviso sobre cambio de precios 60 minutos antes				en altura		
	de que inicie su comercialización			59	NOM-020-STPS Recipientes sujetos		Con cos
	Información estadística diaria; volúmenes compras y precios			60	a presión NOM-022-STPS Electricidad estática		Con cos
	Lineamientos de máxima visibilidad		Con costo	00	en los centros de trabajo; condiciones		COITCOS
	de precios vigentes		COII COSCO		de seguridad		
1	are process rigoritors			61	NOM-029-STPS Mantenimiento		Con cos
1	Obligaciones para cumplimiento en la CRE				de instalaciones eléctricas		A - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	de manera trimestral			62	Organización NOM-017-STPS Equipo de protección		
2	Verificación vigencia del seguro de				personal		
1	responsabilidad civil y daños a terceros en			63	NOM-019-STPS Comisiones de		
	caso de renovación				seguridad e higiene		
	Información estadística trimestral volúmenes			64	NOM-026-STPS colores y señales		
	compras y precios			65	de seguridad NOM-030-STPS Servicios preventivos		Con cos
J	Obligaciones para cumplimiento en la CRE			05	de seguridad y salud		0011005
	de manera anual			66	Salud NOM-025-STPS Iluminación		Con cos
ı	Verificación vigencia del seguro de		1	67	Visitas; condiciones generales de trabajo		100000000000000000000000000000000000000
	responsabilidad civil y daños a terceros			68	Visitas; condiciones de seguridad e higiene		
i	Reporte de quejas			69	Visitas; capacitación y adiestramiento		
	Procedencia del producto			70	Verificación; funcionamiento depósitos sujetos		Con cos
	Reporte de incidentes o emergencias				a presión		
	Comprobante del pago de aprovechamientos			-			
	Dictamen de operación y mantenimiento			774	VERIFICACIONES PROFECO		
1	NOM-005-ASEA			71	Mangueras de despacho NOM-005-SCFI		
I	AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE			72	Sistemas electrónicos despachadores de combustible NOM-185-SCFI		
I	TRÁMITES				VERIFICACIONES SAT		
	Licencia ambiental única			73	Contrato de mantenimiento al control volumétrico		Con cos
١	Cédula de operación anual			-	anexo 18		7777
-	Verificaciones normas y DACG de la CRE			74	Contabilidad por medios electrónicos anexo 24		
	NOM-EM-001-ASEA v NOM-005-ASEA				VERIFICACIONES PEMEX		
	Construcción de estaciones de servicio para			75	Visitas de tercería (imagen, servicio y pruebas		
	almacenamiento y expendio de gasolina y diésel			13	de funcionalidad)		
	Estudio de mecánica de suelos		Con costo				
	Análisis de riesgo		Con costo		VERIFICACIONES GOBIERNO LOCAL		
	Elaboración de proyecto de construcción o remodelación		Con costo	76	Verificación del programa de protección civil		
	Dictamen de proyectos para construcciones nuevas		Con costo	1000	***************************************	-	
ı	después del 3 de diciembre de 2015, para				CUMPLIMIENTO CON LA SECRETARÍA		
	remodelaciones cuando se pretenda				DE ECONOMÍA		
	Informe preventivo (2016)		Con costo	77	Registro de informe de formato de contenido		
	Construcción o remodelación		Con costo		nacional		
۱	Dictamen de construcción para nuevas		Con costo	78	Información sobre contenido nacional en las		
	construcciones después del 3 de diciembre de 2015,				actividades de la industria de los hidrocarburos		
	para remodelaciones cuando se proceda				(quinquenal)		

Fuente: Onexpo Nacional.



PROSERVI

Asesoría del Pacífico S.A. DE C.V.

Somos una Unidad de Verificación aprobada por ASEA (Agencia de Seguridad Energía y Ambiente) con la función de Supervisar las etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diesel y gasolinas.

Aprobación ASEA UN05-005/17 Acreditación EMA ES-013

Tel. oficinas: 1.-(449) 239 7833 / 2.-(449) 239 7804 Ecuador no. 912, Fracc. Santa Elena. C.P. 20230, Aguascalientes, Ags.

direccion@proserviasesoria.com.mx



A Pesar de Amenazas Electorales

Sería Difícil Echar Atrás Reforma Energética

Por Ana Fontes

A pesar de sus repetidas amenazas y discursos de campaña, Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de México por la coalición "Juntos haremos historia", no podría fácilmente echar atrás la Reforma Energética, en caso de ganar las elecciones el próximo 1 de julio.

"Juntos Haremos Historia" es una alianza formada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Encuentro Social (PES) y Partido del Trabajo (PT), para participar en las elecciones federales de este 2018.

Así lo aseguró Joel Espejel, Doctor en Economía y maestro de tiempo completo en la Universidad de Sonora, quien explicó los motivos.

"Para desbaratar una reforma que ya es ley, está de por medio la aprobación del Poder Legislativo, compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, para lo cual se requieren las 3 cuartas partes de las dos cámaras, entonces, cualquiera de los candidatos que gane, tendría que tener mayoría para poder lograrlo".

Además, añadió, las reformas estructurales son una exigencia del contexto internacional, entonces el próximo Presidente de México no podrá, sólo por voluntad o capricho, echarlas atrás.

"Donde sí puede meter las manos es en las leyes

secundarias; también puede modificar los esquemas de participación del Estado en la utilidad operativa, ya que en los siguientes cinco años, cierto porcentaje de ingresos irá al país, los cuales se podrían utilizar a través de los mecanismos de fiscalización y eficientización del gasto y aplicarse para potenciar las actividades productivas estratégicas del país".



MERCADO DE GASOLINAS

El Dr. Joel Espejel explicó que actualmente México está importando el 68% de las gasolinas para abastecer el consumo interno.

"Desgraciadamente, la depreciación cambiaria del peso mexicano frente al dólar que hemos sufrido en los últimos 5 años ha sido de un 55%. Esto lleva a que la Secretaría de Energía esté pagando más por la gasolina que importa directamente desde Texas, Estados Unidos.



Según el Dr. Joel Espejel, las reformas estructurales son una exigencia del contexto internacional, entonces el próximo Presidente de México no podrá, sólo por voluntad o capricho "borrarlas del mapa".

Joel Espejel comentó que al cierre de diciembre de 2017, México había pagado un total de \$23 mil 813 millones de dólares por estas importaciones, lo cual equivale a ingregos por remesas o lo que se está recibiendo por concepto de importaciones, costos que le pegan directamente al precio final que pagan los consumidores mexicanos.

"En el caso de la gasolina en Estados Unidos el precio es más competitivo que en México, debido a que se determinan vía el precio del crudo o precios internacionales del petróleo; los costos de refinación que son muy bajos, ya que ellos no requieren de un proceso de importación de tecnologías, ya que ellos mismos la generan. También se incluye el costo de comercialización y distribución con empresas sumamente eficientes; se agrega el impuesto que cobran por el consumo, el cual se transfiere a los usuarios, lo cual da el precio al público".

En México, abundó el economista, se considera un costo de producción-importación del barril de petróleo y su refinación. El petróleo que se extrae aquí, se traslada a Estados Unidos para que se refine; se fabrique la gasolina y posteriormente se pagan los impuestos por el traslado del hidrocarburo de regreso a México.

"La estructura de precios en México incluye: Impuesto Especial de Productos y Servicios, IEPS federal; costos de transportación muy elevados; IEPS con cuota o combustibles fósiles y el IVA".

El Dr. Espejel agregó que en México se refina sólo el 20% del petróleo que se extrae y aclaró que hay tres tipos de hidrocarburos.

"Del 100% del petróleo, el 70% es pesado; un 20% es ligero y un 10% es súper ligero. Este porcentaje se mide por la cantidad de azufres y sulfatos que tiene el petróleo, entre más de éstos trae, es más pesado y es más costosa la refinación, además de que no se cuenta con el personal calificado para hacerlo en México y tener nuestra propia refinería costaría alrededor de \$ 60 mil millones de dólares, lo que equivale a un tercio de las reservas internacionales que tiene México".

El académico señaló que hay fallas en el Sistema Nacional de Refinación, aunque sí se refina el 20% de lo que se extrae y es sólo el petróleo ligero y súper ligero, el 10% restante no va a refinación.

Recordó que gracias a la Reforma Energética y a la modificación de las 9 leyes, destacando la Ley de Hidrocarburos y la de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se podrán crear contratos de producción compartida para que el Estado reciba ingresos públicos a través de distintos instrumentos fiscales, incluyendo las regalías básicas que fueron establecidas por la Reforma e Impuesto Sobre la Renta.

"Esto nos ayudará a que pueda entrar capital extranjero a invertir no únicamente en la exploración y extracción de petróleo, sino a ayudar al Sistema de Refinación, pero sólo en petróleo pesado o cuestiones de extracción del gas Shale, a través de la técnica de Tracking (extracción del gas para eficientar la producción de energía eléctrica a bajos costos). Para los próximos 5 años se esperan inversiones de \$20 ó 30 mil millones de dólares, de acuerdo a cifras proporcionadas por el Secretario Pedro Joaquín Coldwell", recalcó. ●

grupocrea



ESPECIALISTAS EN PANTALLAS LED

Nos especializamos en pantallas de vídeo de alta luminosidad que destacan en el mercado por su brillo, calidad y pureza en los colores, dando una imagen sumamente real en sus proyecciones, así como la confiabilidad y durabilidad de sus componentes, dando como resultado la satisfacción total de nuestros clientes.

CONTAMOS CON TABLEROS ELECTRONICOS LED PARA SU ESTACIÓN DE SERVICIO:

- -Tarifarios LED
- -Preciador Digital
- -Gabinetes Iluminados

Tels. 52 614 382 6152 52 55 1167 8248 alejandrobarriguete@grupocrea.org www.grupocrea.org







www.petrogas.com.mx

Corporativo Inmobiliario Petrogas, S.A. de C.V. "LA MEJOR OPCION PARA SU ESTACION"



TODO EN UN SOLO LUGAR

Corporativo Petrogas S.A. de C.V.:

Av. Félix Galván No. 212 Col. Hacienda Los Morales San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66495 ventas@grupopetrogas.com.mx Tel (81) 8305 0800 con 30 líneas Nextel: (81) 80639148 Radio 52*7827*14 Cel: 044 81 83092280

SUCURSALES:

Tel: (956) 683 1616

McAllen

Guadalajara: Tels: (33) 3343 5444, 3343 4963 y 3343 4964 **Chiapas:** Tel: (961) 615 0050

3200 Ash Avenue McAllen 78501

Inauguran

3 Estaciones de Servicio Chevron en Cajeme

Por Redacción

Con tres estaciones de servicio operando bajo la marca Chevron en Cajeme, Sonora, ya son 28 unidades comerciales funcionando en todo México.

En su mensaje de bienvenida, el empresario navojoense Arturo Islas Flores, Presidente del Consejo Administrativo de RedCo, aseguró que con la entrada de Chevron a Cajeme, se da inicio a un plan a largo plazo que incluye diez estaciones de servicio, de un total de 350 unidades comerciales en el Noroeste de México en: Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur.

José Parra, directivo de Chevron Combustibles de México, estuvo presente durante el evento inaugural y habló sobre la importancia de ofrecer a los sonorenses productos de calidad, en alianza con Grupo RedCo, contando con gasolinerías funcionando en óptimas condiciones físicas y operativas, donde se ofrece un excelente servicio al cliente.

Las tres E.S. son propiedad del empresario Adrián Ramos Bours y están ubicadas en las calles No Reelección y Sufragio Efectivo; No Reelección y Jalisco; Cajeme y Quintana Roo y estarán expendiendo gasolinas con aditivo Techron, cuyos mayores beneficios son: reducción de depósitos dañinos en motor; maximización del desempeño y minimización del impacto en medio ambiente.

Al finalizar la ceremonia, se procedió al tradicional corte del listón y develación de una placa conmemorativa.

El evento se realizó el 27 de abril pasado.





RedCo W

ración Primera Estación de Servicio Chevron en el Valle del Yaqui.

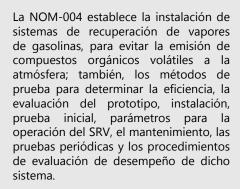


Sonora Exenta en Aplicación de NOM-004-ASEA-2017

Por Redacción

El pasado mes de febrero, el Diario Oficial de la Federación (DOF), publicó la NOM-004-ASEA-2017, que establece obligaciones específicas para aquellos regulados que tengan estaciones de servicio con expendio de gasolinas al público.

Esta Norma no aplica para Sonora, aunque sí para otras regiones del país.



La NOM-004 aplica a las siguientes 774 zonas, delegaciones y municipios de la República Mexicana:

Los municipios de Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlanejo y Zapopan, (Zona Metropolitana de Guadalajara); los municipios de Monterrey, Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Benito Juárez (Zona Metropolitana de Monterrey); las delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo

Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y los municipios de Atizapán de Zaragoza, Acolman, Atenco, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco, Solidaridad, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán y Zumpango (Zona Metropolitana del Valle de México).

Los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Ixhuatlán del Sureste, Cosoleacaque y Nanchital, en el Estado de Veracruz; Celaya, Irapuato, Salamanca y Villagrán, en el Estado de Guanajuato; Tula de Allende, Tepeji de Ocampo, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan y Apaxco, en los Estados de Hidalgo y de México; Tampico, Altamira y Cd. Madero, en Tamaulipas; Ciudad Juárez en Chihuahua y los municipios de Tijuana y Rosarito en el Estado de Baja California.



Posturas de Onexpo Nacional y Onexpo Sonora

Rechazan Gasolineros Aumento a Cuotas Mantenimiento PEMEX

Por Ana Fontes

El pasado 22 de febrero, gasolineros agremiados a Onexpo Sonora acudieron a la convocatoria extendida por PEMEX y su Director Nacional de Ventas al Mayoreo, Lic. Roberto Isaac Rosas, donde se habría de exponer el nuevo esquema de comercialización y el futuro de la franquicia.

A la cita acudieron decenas de empresarios, quienes después de escuchar la exposición de los representantes de PEMEX, increparon la propuesta de incremento a las cuotas de mantenimiento en más de un 100%, a partir del 2018.

Este rechazo corresponde a la estrategia de nuestra agrupación nacional, cuyo acercamiento con PEMEX había ocurrido el 8 de febrero.

En la reunión que se realizó en el hotel Holiday Inn Hermosillo también estuvieron presentes los funcionarios de PEMEX: Lic. David Compeán Perezcano, responsable de Estrategia Comercial; Lic. Javier Olvera Sarmiento, de Comercio Exterior y Lic. Javier Antonio Orozco Ahumada, Asesor Comercial.











A continuación, se muestra el oficio correspondiente de Onexpo Nacional, ya firmado de recibido por PEMEX, donde se expone con claridad, la postura del gremio:





Favor de confirmar su asistencia Teléfonos: 662 3129736, 662 1677552

Nos reservamos el derecho de admisión.



Hermosillo, Sonora, a 22 de Febrero del 2018.

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL

Lic. Roberto Isaac Rosas, Director Nacional de Ventas al Mayoreo y representantes nacionales.

Lic. David Compeán Perezcano, Responsable de Estrategia Comercial.

Lic. Javier Olvera Sarmiento, Responsable de Comercio Exterior.

Lic. Javier Antonio Orozco Ahumada, Asesor Comercial.

PRESENTES .-

En seguimiento a reunión llevada a cabo de fecha 8 de febrero de presente año, nuevamente reiteramos nuestro reconocimiento a la apertura que mostraron los directivos de Pemex Transformación Industrial para recibir a Onexpo Nacional y escuchar de primera mano el rechazo del gremio gasolinero a la propuesta de incremento en las cuotas de mantenimiento en más de un 100%, esto derivado de las problemáticas que se trataron en dicho acercamiento ,se plasmaron y quedaron firmemente reiteradas en el curso de la reunión que comento.

Al respecto y como consecuencia de lo manifestado por ustedes, que había quedado clara la exposición de motivos y que estaban conscientes de lo planteado, resulta desconcertante el que a la fecha no se ha recibido respuesta a nuestras peticiones.

Entendemos que este es un tema que involucra a mas áreas de la empresa productiva, sin embargo, toda vez que es un problema que conforme avanza el tiempo va tomando más fuerza e inquietud por parte de los gasolineros, de tal forma que se han seguido recibiendo comunicados de los agremiados que conforman a nuestra organización, manifestando su inconformidad y rechazo a las cuotas planteadas.

Por ello es que nuevamente reiteramos nuestra posición y solicitamos se considere de manera pronta y expedita la suspensión en la aplicación del incremento en dichas cuotas de mantenimiento. Por lo tanto le solicito retrasmitir al Consejo de Petróleos Mexicanos dicha petición.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta favorable nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini, Presidente de Onexpo Sonora, A.C.





Junta de Trabajo de Onexpo Sonora















El Aliado Tecnológico de su Gasolinera

- Innovación Constante
- Soporte Técnico Profesional 24/7
- Cumplimiento con la Normatividad

Beneficios de I-Gas

- Aumento en Ventas
- Mejor Servicio al Cliente
- Ahorro en Gastos Administrativos
- Mayor Control y Eficiencia en las Operaciones





TABLEROS ELECTRÓNICOS

Modernice la imagen de su gasolinera con los nuevos Tableros Preciadores LED

- Facilidad y comodidad para cambiar los precios desde el control volumétrico.
- Excelente visibilidad de precios en días soleados y lluviosos.
- Tableros a prueba de agua.



"¡Nuestras pistolas SAE son grandiosas!...



¡pero su precio no!"

No cargue con el precio de las marcas, pues estas pasan desapercibidas para el 99.9% de sus clientes; en cambio, el 100% de ellos sí perciben la eficiencia de su servicio.

Por eso, a pesar de que la marca SAE ha ganado a pulso un buen prestigio, mantenemos nuestra filosofía de ofrecerle la más alta funcionalidad al menor precio... no solo en pistolas despachadoras de combustible, sino en una cada día más extensa línea de productos y accesorios para su Estación de Servicio.

Pistolas · Mangueras · Registros · Equipo para pipas Accesorios para dispensarios

MONTERREY

Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214,9560 y 4805 www.rnb.com.mx monterrey@rnb.com.mx

Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809 puebla@rnb.com.mx

MÉXICO

Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892 mexico@rnb.com.mx

VERACRUZ

Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768 veracruz@rnb.com.mx

TUXTLA Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059 tuxtla@rnb.com.mx

HERMOSILLO Tel. 01 (662) 213 1641 hermosillo@rnb.com.mx

Tel. 01 (999) 925 3839





www.rnb.com.mx

MONTERREY Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214,9560 y 4805 · www.rnb.com.mx · monterrey@rnb.com.mx